

# Onomastica

*Collana di studi di onomastica italiana*

fondata da

Alda Rossebastiano

e diretta da

Alda Rossebastiano con Elena Papa

## Onomastica

*Collana di studi di onomastica italiana*

fondata da Alda Rossebastiano

diretta da Alda Rossebastiano con Elena Papa

*Comitato scientifico*

Maria Giovanna Arcamone, Donatella Bremer, Daniela Cacia, Emili Casanova,  
Elena Papa, Alda Rossebastiano

*Segretario di redazione*

Daniela Cacia

Collana aperta con il contributo del FIRB 2001 (*Lessico e onomastica piemontesi. Centro studi e ricerche*).

*I volumi pubblicati nella Collana sono sottoposti a un processo di peer review che ne attesta la validità scientifica.*

# *Sulle orme di Pietro Massia*

## *Strumenti e metodi per il rinnovamento della ricerca onomastica*

a cura di

Alda Rossebastiano, Elena Papa, Daniela Cacia



Edizioni dell'Orso  
Alessandria

*Volume pubblicato con il contributo del Dipartimento di Lingue e Letterature straniere e Culture moderne dell'Università degli Studi di Torino.*

© 2019

Copyright by Edizioni dell'Orso s.r.l.  
via Rattazzi, 47 15121 Alessandria  
Tel. 0131.252349 Fax 0131.257567  
e-mail: [info@ediorso.it](mailto:info@ediorso.it)  
<http://www.ediorso.it>

Realizzazione informatica di Arun Maltese ([biblioteca.bear@gmail.com](mailto:biblioteca.bear@gmail.com))  
Realizzazione grafica a cura di Paolo Ferrero ([paolo.ferrero@nethouse.it](mailto:paolo.ferrero@nethouse.it))

*È vietata la riproduzione, anche parziale, non autorizzata, con qualsiasi mezzo effettuata, compresa la fotocopia, anche a uso interno e didattico. L'illecito sarà penalmente perseguibile a norma dell'art. 171 della Legge n. 633 del 22.04.1941*

ISSN 2612-2685

ISBN 978-88-6274-969-5

Ana Boullón (Santiago de Compostela)

## Procesos de estandarización en la onomástica de Galicia

La historia sociolingüística de la lengua gallega, con el contacto con el castellano como lengua techo desde el siglo XVI, ha condicionado las formas onomásticas, en distinto grado en la toponimia que en la antroponimia. Los procesos de estandarización se han ido desarrollando desde finales del siglo XX, también a distinto ritmo. Primero, en la toponimia, debido a su estatus jurídico, dependiente del derecho público, y que culminó su primer hito con el *Nomenclátor* de 2003. Para la antroponimia es necesario distinguir entre los nombres propios, que en el comienzo de este proceso estaban totalmente castellanizados, y los apellidos, que al ser hereditarios sólo en parte presentaban diferentes grados de traducción o hibridación. En este trabajo veremos cuáles han sido las actuaciones y los criterios en esos tres ámbitos.

### 1. La recuperación de la toponimia gallega

#### 1.1. *La elaboración del Nomenclátor de Galicia*

Galicia, situada en el noroeste de la Península Ibérica, pertenece administrativamente al estado español y tiene una lengua propia, el gallego, que guarda un gran parentesco con el portugués, idioma con el que comparte un pasado común (reflejado, por ejemplo, en la cantigas medievales de amigo, de amor y de escarnio). Después de la larga dictadura de Franco, con los cambios políticos ocurridos en España, empezó a mudar el estatus de la lengua gallega, que había sido postergada oficialmente durante siglos, tras su esplendor medieval. La llegada de la democracia y con ella una nueva constitución y los diferentes estatutos de autonomía, conllevó, en lo que toca a la onomástica, el reconocimiento de la integridad y unicidad de los topónimos gallegos. En la ley de Normalización lingüística de 1983, se estipula, en su artículo 10, que «Los topónimos de Galicia tendrán como única forma oficial la gallega». Y, además, que la determinación de las formas oficiales de los municipios sería competencia única de la Xunta de Galicia. Esto establece ciertas diferencias con lo que ocurre en otros territorios con

lengua oficial distinta del castellano<sup>1</sup>, y ha posibilitado la creación de un organismo único, la Comisión de Toponimia<sup>2</sup>, que se ha encargado de su regularización lingüística.

Para la elaboración del actual nomenclátor se ha mantenido una distribución administrativa en tres niveles: ayuntamiento / parroquia (entidad colectiva de población) / lugar o aldea (entidad singular de población, que el Instituto Nacional de Estadística, INE, desdobra en núcleo y diseminado).

El reconocimiento de las parroquias continúa una ordenación territorial que en Galicia se remonta, por lo menos, al siglo VI, datación de la relación más antigua que se conoce, el llamado parroquial suevo o *Divisio Theodomiri*, una lista de las parroquias rurales del reino suevo, elaborada en el Concilio de Lugo de 569, reunido por el rey Teodomiro<sup>3</sup>. La articulación del territorio se hizo en torno al núcleo parroquial, cuyo nombre puede coincidir o no con el de alguno de los lugares de los que consta (por ejemplo, la parroquia *Abrence*, en A Pobra do Brollón, no corresponde con ningún lugar de los diez de los que consta). En el nomenclátor se recogió también la advocación de cada una de las parroquias, que no siempre se corresponde con un hagiotopónimo; por ejemplo, la parroquia *Santa Cristina* de Cospeito tiene como advocación *San Xiao*. No es lo más habitual e indica que ha habido históricamente un cambio en la devoción del patrón (o patrona)<sup>4</sup>.

Como ya se ha indicado anteriormente (Santamarina 1988, Boullón 2013), la castellanización de la toponimia fue pareja a la desaparición de la lengua gallega en los textos escritos a partir del siglo XVI, pero no afectó a todos los nombres por igual. Lo vemos, por ejemplo, en el nomenclátor de Lugo de 1857 (NGLU-1857), donde se mantienen formas gallegas como *Fonteboia*, *Vilarpescozo* y, al mismo tiempo, se castellanizan otras (la forma correcta entre paréntesis):

Puertomarín (*Portomarín*), Tojibo (*Toxibó*), Valle de Oro (*Valadouro*) Villavieja (*A Vilavella*), Villar-vasín (*Vilarbasín*), Sub-iglesia (*Soaeirexa*), Sejosmil (*Seixosmil*), Villaoudrid (*Viloudriz*).

<sup>1</sup> Por ejemplo, en el País Vasco es posible en algunos casos las denominaciones bilingües (*Vitoria/Gasteiz*), y en Cataluña la fijación de la toponimia le compete a los ayuntamientos. La legislación de régimen local prevé este papel de los municipios cuando se trata de un cambio de denominación; en Galicia, empero, se ha tratado de la recuperación, fijación y conservación de la toponimia existente.

<sup>2</sup> En 1984. Para más detalles de la regulación legislativa, véase GARCÍA CANCELA 2016.

<sup>3</sup> Sobre esta cuestión, véase el análisis toponímico de PIEL 1959, y SÁNCHEZ PARDO 2014, desde el punto de vista geográfico-arqueológico.

<sup>4</sup> Para más información sobre la toponimia parroquial, véase NAVAZA 2009.

En general, se tradujeron formas transparentes, como *Vilalba* para *Villalba* o *Vilagarcía* para *Villagarcía* (pero no siempre, y así quedaron incólumes *Vilachá* ‘villa llana’ o *Vilaboa* ‘villa buena’), en proporción creciente según la importancia del núcleo. Quizás, en vez de traducción, habría que decir que se le dio aspecto de castellano, pues se ignoraba en muchos casos el significado de las formas. Así, el ditongo de *Ourense* se monoptongó en *Orense*, conforme a la fonotáctica usual del castellano, y se trasladó el artículo de *A Coruña* para *La Coruña*. Otro ejemplo conocido es el hagiotopónimo *Sanxenxo*, que corresponde al latín GENESIVS, castellano *Ginés*, pero que simplemente se pasó a pronunciarlo con la fonética castellana, *Sangenjo* (con /x/, fricativa velar sorda).

El proceso de fijación de la toponimia para la elaboración del nomenclátor se basó, fundamentalmente, en el respeto al uso vivo actual de la variante dialectal correspondiente, con adaptación a la grafía oficial del gallego moderno (NOMIG 1982)<sup>5</sup>. En el caso de que el topónimo sea opaco y tenga una tradición gráfica asentada, se mantiene (como *O Sabiñao* < lat. SABINIANU, *O Grove* < OCROBE). La información de los nomenclátors anteriores se complementó con trabajo de campo y con información histórica (medieval y moderna).

Algún ejemplo morfológico: la forma estándar en el léxico común de la terminación latina -ANUS es -án (GERMANUS > *irmán*), pero en la toponimia se acepta también, donde existe, la variante -ao. Así, se registran formas como *Fontán* y *Fontao*, *Chan* y *Chao* (< PLANU), *San Cibrán* y *San Cibrao* (< CYPRIANU), *San Xiao/San Xillao* y *San Xián* (< IULIANU). También hay duplas soluciones para el plural procedentes del lat. -ALES: *Centeais/Centeás*, *Currais/Currás*, *Casais/Casás*, para el que la forma estándar es -ais, coincidente con el portugués, pero que históricamente registró una variante posiblemente más extendida en -ás (véase Boullón 2015, pp. 63-64).

El resultado fue la publicación en 2003 del *Nomenclátor de Galicia* (en adelante, NG), que consta de 41.409 topónimos, de los cuales 315 son ayuntamientos, 3.789 parroquias y 37.305 lugares. La magnitud de las cifras para un territorio de 29.574 km<sup>2</sup> es evidente. Se repite a menudo la comparación existente con la toponimia de España: siendo algo menos del 6% de su territorio, contiene casi el 28% de todas las entidades de población.

La aceptación social de las formas propuestas fue casi absoluta, con unas pocas excepciones derivadas del arraigo que había cobrado la implantación de algunas formas castellanas, acompañado esto del comportamiento populista de algunos políticos que hicieron bandera irresponsablemente de cierta insumisión civil. Así ocurrió en el caso de *A Coruña* (con el uso del artículo en castellano), *A Pobra* (en vez de *Puebla*), *Ribeira* (con el mantenimiento de la grafía castellanizante *Riveira*) o *Ordes* (con una equivalencia ficticia en *Órdenes*)<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Más detalles en GARCÍA CANCELA 2016, pp. 310-314.

<sup>6</sup> Más detalles en BOULLÓN 2013, pp. 46-47.

### 1.2. El Proxecto Toponimia de Galicia (PTG)

Una vez establecido el elenco de las formas estándares, la Comisión de Toponimia promovió un proyecto destinado a recoger, catalogar y georreferenciar la llamada microtoponimia, esto es, los nombres de lugares no habitados (tierras, piedras, fuentes, playas, montes, arrecifes...). La metodología del proyecto se basaba en trabajo de campo, mediante encuestas orales, su catálogo y georreferenciación por técnicos de gabinete y un dictamen sobre su forma final a cargo de la citada Comisión.

Durante casi una década (desde 2000), este proyecto estuvo radicado en el área SITGA (Sistema de Información Territorial de Galicia, hoy integrado en el Instituto do Estudos do Territorio, Consellería de Medio Ambiente e Ordenación do Territorio) y contó con participación de la Xunta de Galicia, sobre todo, pero también de la administración local y todo tipo de asociaciones, como mancomunidades de montes, asociaciones de vecinos o culturales. Además, en 2004 el Plan xeral de normalización lingüística acogió medidas para que las administraciones (diputaciones, ayuntamientos, servicios de concentración parcelaria y catastros) recogiesen la microtoponimia cada vez que se hiciesen o encargasen trabajo topográficos y cartográficos.

El resultado fue la recogida en 113 municipios y algún tipo de actuación en otros 61, lo que comporta aproximadamente el 30% del territorio y una cifra de 385.000 nombres<sup>7</sup>. A partir de este material, se calcula que una media de entre 45 y 50 topónimos por km<sup>2</sup>, con lo que al final se podrían recoger un millón y medio de formas (Feijoo 2016, p. 336). Esta cifra aumentaría hasta los dos millones si se tienen en cuenta los talasónimos, dado que Galicia cuenta con 2.555 km de costa<sup>8</sup> y la actividad pesquera fue desde siempre muy intensa (así, generan nombres las marcas de pesca, los lugares de naufragios, cada recoveco de la costa, etc.: véase Vilar Pedreira 2013, 2016).

Se trata de una tarea urgente, puesto que a causa de los cambios sociales, que conllevan, entre otras cosas, el abandono del medio rural<sup>9</sup>, estos nombres, que no estaban consignados en medios escritos, se pierden con la vida de los ancianos que mueren. Y, a pesar de los buenos resultados cosechados durante la vida del proyecto, y de la premura de su compilación, el servicio fue desmantelado en 2009,

<sup>7</sup> Véase información concreta para cada municipio en <http://toponimia.xunta.es/gl/ProxectoToponimiaGalicia/metodoloxia>, y también en la publicación *Toponimia* 2005.

<sup>8</sup> 1.904 km sin contar islas e islotes, según los datos oficiales de la Xunta de Galicia (Decreto 20/2011 de aprobación definitiva do Plan de Ordenación do Litoral de Galicia), apud Feijoo 2016: 208.

<sup>9</sup> Un dato elocuente: en el año 2016 había 3.562 aldeas abandonadas, además de 1.859 aldeas con una sola persona censada y 2.277 con dos habitantes (apud FEIJOO 2016, p. 338).



con la llegada al gobierno de la Xunta de un partido conservador (PP), no solo a causa de las medidas de austeridad implantadas durante esa época de crisis, sino en consonancia con su política lesiva contra la supervivencia de la lengua gallega (reducción como lengua vehicular en la enseñanza, etc.).

Desde el año 2016 se está anunciando la creación de una app colaborativa (*Terra nomeada*), realizada por la Xunta de Galicia con la supervisión de la Real Academia Galega, que posibilitaría la recogida y georreferenciación simultánea de los microtopónimos por parte de cualquier persona que contase con un smartphone (vid. Feijoo 2016). Hasta este momento (2018) esta app aún no está en funcionamiento; además, se necesita la reactivación de un gabinete semejante al que existía anteriormente con técnicos que centralicen y regulen la información entrante, además de un dictamen científico sobre la forma definitiva de los nombres recogidos. Parece que, a pesar de continuos anuncios en la prensa, sigue sin existir voluntad política para conservar esta parte tan importante del patrimonio inmaterial de Galicia.

### 1.3. Revisión del Nomenclátor de Galicia

La Comisión de Toponimia de la Xunta de Galicia dejó de ser convocada en la misma época en que se dismanteló el PTG, y su función fue asumida por el Seminario de Onomástica de la Real Academia Galega<sup>10</sup>. Hay que señalar, a este respecto, que esta entidad es la encargada oficialmente de la estandarización de la lengua, según lo estipulado en la Ley de normalización lingüística de 1983. Desde el año 2012 está trabajando en la revisión del NG de 2003, por encargo de la Xunta de Galicia. Con ello también se contribuirá a la doctrina del topónimo único para las infraestructuras de datos espaciales, según la directiva INSPIRE (*Infrastructure for Spatial Information in Europe*, 2007/2/CE), puesto que se eliminarán formas divergentes en distintos nomenclátos oficiales. Los criterios lingüísticos para la revisión han sido continuistas con respecto a la elaboración del NG (véase Santamarina 2016).

Para realizar este cometido se cruzaron los datos del NG con los del nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística (que presentaba 800 topónimos más), con el Instituto Gallego de Estadística (con 7.646 topónimos menos), con los datos proporcionados por el PTG y, finalmente, se tuvieron en cuenta las reclamaciones populares o institucionales. Como consecuencia de estas confrontaciones, se ha podido confirmar la plena corrección de la inmensa mayoría de las formas propuestas (vid. *Criterios* 2017, p. 327). Las discrepancias detectadas fueron

<sup>10</sup> Compuesto por varios miembros de la antigua Comisión de Toponimia: Antón Santamarina, Ramón Lorenzo, Gonzalo Navaza, Luz Méndez, Antón Palacio. Además de ellos, figuran Xesús Ferro Ruibal, Xosé María Lema y Ana Boullón. El técnico es Vicente Feijoo.

clasificadas por el técnico de la revisión (Feijoo 2016, p. 350) fundamentalmente en gráficos, fonéticos, morfosintácticos y léxicos, y de ellos los más frecuentes, con mucha diferencia, son los que afectan a la presencia o no de artículo.

A este respecto, quizá sea conveniente aclarar que el artículo se considera una parte integrante del topónimo (*Toponimia* 2005, p. 31) y, de hecho, su presencia es muy abundante: cerca del 48% de las formas, correspondientes a 6.261 formas léxicas diferentes, muchas veces repetidas, tanto reconocibles en el léxico común como opacas (*A Laracha, A Baña, O Xobre, As Anzas...*). Por tanto, su uso debe figurar en el nomenclátor y también en la sinaléctica viaria. En los nomenclátors anteriores su presencia era anárquica: podían aparecer en gallego, en castellano o, lo más común, estar ausentes. Para complicar más el panorama, históricamente se han interpretado como artículos las vocales *A-* o *O-* en inicio de palabra, cuando no lo eran etimológicamente. Así ocurre en los siguientes casos, escogidos entre otros muchos (vid. Boullón 2011):

*O Xuriz* (Guntín-Lu) < (VILLA) OSORICI (HGNB 205.9)  
*A Baña* < med. *Avania* (de origen prerromano).

Pero el tratamiento de estas vocales iniciales no es uniforme en el territorio. Por ello, del latín *AGRÉLLA* (dim. de *AGRA*), proceden *Agrela* (1) / *A Agrela* (14) / *A Grela* (10) / *Grela* (1); o de *AQUA LATA Agolada* o *Agualada, A Golada* (2) y *A Agolada*. De ahí que la solución para determinar la presencia del artículo no es, desde luego, la determinación de su etimología (ni el tratamiento de los nomenclátors anteriores, como hemos visto), sino el trabajo de campo. Veremos un ejemplo procedente de la revisión del NG.

El ayuntamiento de Cartelle (Ourense) presentó una reclamación sobre el lugar dictaminado como *Aúlfe*, porque, según ellos, se debía escribir *A Ulfe*. La diferencia entre escribir de una u otra manera no es solo gráfica, puesto que en el segundo de los casos se puede hacer la contracción con las preposiciones *en* y *de* (esto es: «vivo *na* Ulfe» si la primera vocal se interpreta como artículo, o «vivo en *Aúlfe*» en el caso contrario). Se trata de un topónimo sin dificultad etimológica, puesto que procede de un nome de posesor, de origen visigodo, probablemente *Adaulfo* (HGN 3.23), atestado en la alta Edad Media como *Valle Adaulfi* (a.961 TCelanova, en CODOLGA) y en textos bajomedievales con la forma moderna, lo que atestigua la antigüedad de la deglutinación del artículo:

Pero Ferrandes *da Ulfe*, morador en Ventrases a.1423, Afonso Dominges *da Ulfe*,  
 Pero *da Ulfe* a.1461 DocDevOurense (en TMILGA).

Además de todos estos indicios, se indagó sobre la pronunciación a los vecinos del lugar, quienes declararon decir «vivo *na* Ulfe». En consecuencia, el Seminario de Onomástica, a partir de los datos etimológicos, históricos y del habla viva, decidió cambiar el dictamen y proponer *A Ulfe*. A partir de este topónimo se revisó

otro *Aúlfe* del ayuntamiento de Fene, y se comprobó algo semejante, por lo que se cambió asimismo para *A Ulfe*.

En fin, la cuestión del artículo supone algo más del 92% de los problemas morfosintácticos detectados (el resto conciernen al género o al número). En otras formas se detectaron distintos errores que se habían ido perpetuando en los nomenclátors. Es el caso de *Cordeiro*, que, además de ser el nombre de una parroquia de Valga (Pontevedra), figuraba en el NG como un lugar en Pastoriza (Lugo), igual que en el Instituto Nacional de Estadística y en el Instituto Geográfico Nacional, como en los nomenclátors de 1930 y 1970. Sin embargo, en el PTG fue recogido como *O Ordeiro*, y así constaba en distintas informaciones en prensa y en internet. Si nos remontamos más en el tiempo, en la *Geografía* de Carreras y Candi (1936), en esa parroquia, Álvarez, la forma que figura es *Erdeiro*, igual que en el nomenclátor de Lugo de 1857 (NGLu-1857). Parece, por tanto, que las atestaciones históricas corroboran el actual uso popular, e incluso apuntan a una posible explicación del nombre (*herdeiro* ‘heredero’), que existe en otros lugares<sup>11</sup>, si es que no se trata de una variante de *Ardeiro*, que también se encuentra en la microtoponimia (en Ribadeo), en la misma zona que en la Edad Media (*Fernán do Ardeyro* a.1305 Trasancos, en TMILG) o está en relación con algunos topónimos procedentes de un tema hidronímico *\*Ord-*, *\*Urd-* *\*Ard-*, como *Ordes* (vid. Bascuas 2002, pp. 131-132). En casos como este, en que no está clara la procedencia etimológica, el Seminario, como antes la Comisión, se rige por la pronunciación local, y por tanto su dictamen ha sido *O Ordeiro*.

Por otra parte, esta revisión también está sirviendo para incorporar entidades que no figuraban en el NG, bien por error o por tratarse de lugares de reciente creación. Se calcula que, por estas razones, el número total de lugares podrá llegar a los 38.500 (Feijoo 2016, p. 211).

Hasta el último balance efectuado (diciembre 2018), se habían estudiado 3.681 topónimos, de los que se ha hecho un nuevo dictamen en 2.231 formas, lo que significa un 5% del total del NG. Se prevé terminar la revisión en 2019.

## 2. La antroponimia

La legislación española sobre la antroponimia es diferente que para la toponimia, puesto que pertenece al derecho privado y no al público, como en el caso de esta. Y también hay que diferenciar los nombres de los apellidos. Durante

<sup>11</sup> *Herdeiros* en Tui en el NG, y bastante más en la microtoponimia: *O Herdeiro* en Castroverde y O Páramo (Lu), *O Prado do Herdeiro* en Pantón, *A Aira do Herdeiro* en O Corgo y otros, todos ellos en Lugo.

la larga noche de piedra del franquismo estaba explícitamente prohibida la elección de los nombres de pila que no fuesen españoles. Esto implicaba, en el caso de Galicia, que las formas gallegas (muchas veces hipocorísticos) se usasen en la intimidad familiar y entre los círculos de más confianza (así, *Anxelo*, de ANGÉLLU, o *Sabela*, de *Isabel*). En realidad, la transformación del *corpus* onomástico había empezado en el siglo XVI, cuando el castellano desplazó al gallego de los textos escritos. Ello provocó la traducción de los nombres de pila y la deformación de un número apreciable de apellidos. En el siglo XX el régimen franquista le dio obligatoriedad legal a una práctica que había comenzado mucho antes.

### 2.1. *Los nombres propios y los repertorios lexicográficos*

Los nombres de pila van cambiando de generación en generación, de manera que cuando el castellano se generalizó en la escritura, se fueron ya imponiendo en ese idioma. De hecho, los registros oficiales nos muestran un elenco muy castellanizado de nombres propios (en más cantidad conforme va pasando el tiempo), aunque el panorama cambia si acudimos a otras fuentes. En el siglo XVIII, por ejemplo, los nombres personales del Catastro de Ensenada en Galicia no difieren mucho de los que pueden aparecer en cualquier provincia española, pero el testimonio del padre Sarmiento, ilustrado benedictino que defendió el idioma gallego, nos muestra el uso de los nombres gallegos en la cotidianidad de los labradores (*Perucho*, diminutivo de Pedro, *Maruxa*, hipocorístico de María, *Xepiño*, de Joseph, etc.; vid. Boullón 2017a, pp. 79-80, 98-100). Por ello vamos viendo que hay dos realidades: la oficial y la cotidiana, con el clásico contexto diglósico castellano-gallego.

Así las cosas, cuando muere el dictador en 1975 y con la llegada de la democracia cambia la ley del Registro civil, desaparece la prohibición y se permiten los nombres en lenguas distintas del castellano. En los años 80 se establece el estándar para la lengua gallega (NOMIG), y empiezan a aparecer propuestas también para los nombres. La Real Academia Gallega (que, recordamos, tiene la potestad normativa para la lengua gallega), sancionó la presentada por el *Diccionario dos nomes galegos* (DNG). En él se recoge información etimológica, histórica o legendaria, artística (con la descripción de la iconografía de los santos), la fecha de la fiesta cristiana, correspondencia con otras lenguas, tradición oral e incluso de personajes famosos que portan esos nombres. Con todo, su principal contribución en ese momento fue proporcionar una relación de nombres que la Academia asumió «de tal maneira que cada entrada pode a efectos oficiais ser considerada un dictame» (DNG, p. 9). Esto significaba que se facilitaba la imposición de un nombre en gallego a un recién nacido (o de traducir uno castellano), en un momento en que los funcionarios de los Registros Civiles podían poner objeciones, a causa de las inercias de los tiempos anteriores.

Los criterios para la estandarización de los nombres propios en el DNG fueron, básicamente, la adaptación de los nombres a la estructura gráfico-fonética de las

normas coetáneas y la recuperación de las formas históricas. Además, para la renovación del corpus se acudió a nombres ausentes en aquel momento en los censos. He aquí algunos grupos.

✓ Recuperación de nombres medievales

Femeninos: *Tareixa/Tereixa, Aldara,*

Masculinos: *Artur, Nuno, André, Fernán, Bernal, Roi* (estos tres últimos formas acortadas de *Fernando, Bernaldo* y *Rodrigo*, respectivamente).

✓ Nombres de santos, con presencia en la hagiotoponimia y en las tradiciones populares (categoría especialmente fecunda):

Femeninos: *Mariña, Baia* < EULALIA, *Comba* < COLUMBA, *Icía/Cecía* < CAECILIA, *Irea* < gr. EIRENE, *Minia, Cebreiro* (advocación mariana y topónimo).

Masculinos: *Bieito* < BENEDICTUS, *Breixo* < VERISIMUS, *Caetano* < CAIETANUS, *Cibrán/Cibrao* < CYPRIANUS, *Cristovo* < CRISTOPHORUS, *Fiz* < FELIX, *Martiño, Paio* < PELAGIUS, *Xenxo/Xes* (< GENESIUS), *Xián /Xiana* (> IULIANUS/A).

✓ Formas populares, consideradas previamente como hipocorísticos, como *Antón, Catuxa* (de *Catalina*), *Xela* (de *Anxela*). En el DNG hay una gran cantidad de hipocorísticos, pero mencionados como tales en un párrafo aparte. Solo algunos, como los arriba mencionados, aparecen en entradas remisivas y categorizados como ‘variantes’. Téngase en cuenta que en la época de redacción del diccionario en la ley de Registro Civil estaban expresamente prohibidos como nombres propios «los hipocorísticos o variantes familiares y coloquiales que no hubiesen adquirido substantividad» (artículo 2 de la ley 40/1999 del 5 de noviembre, BOE 266, 6/11/1999). Finalmente esta prohibición se derogaría en la ley 3/2007, de 15 de marzo, pero hasta ese momento (e incluso después), había funcionarios que objetaban a la inscripción de este tipo de nombres.

✓ Topónimos gallegos:

Femeninos: *Antela, Dubra, Irimia, Navia, Sarela, Tegra, Ulla, Noela* (presunta etimología del topónimo *Noia*).

Masculinos: *Aldán, Xalo, Gundar.*

✓ Relacionados con la historia de Galicia:

Con el reino suevo: *Suevia*; con el mundo céltico: *Breogán, Maeloc, Brandán.*

✓ Léxico común (*Faia* ‘haya’, *Lúa* ‘luna’).

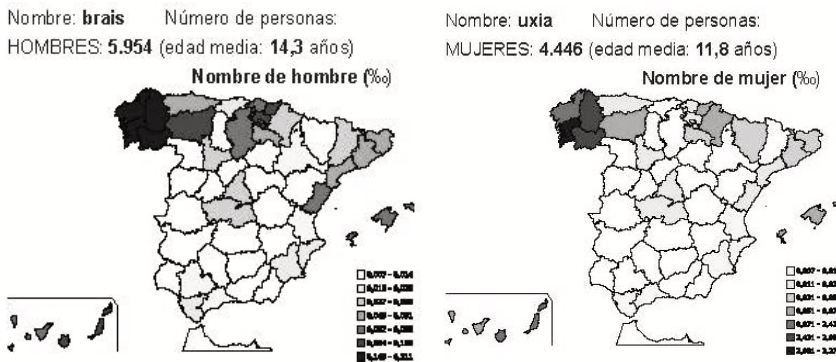
Varios de estos nombres se han difundido mucho en los últimos años, como los siguientes, que tienen más de mil ocurrencias<sup>12</sup>:

<sup>12</sup> Según el Instituto Galego de Estatística (<http://www.ige.eu/igebdt/esq.jsp?idioma=>

Femeninos: *Iria* (de un topónimo de origen prelatino), *Iago* (de la deglutinación de *Sant-Iago*), *Sabela* (hipocorístico de *Isabel*), *Uxia* < EUGHENIA.

Masculinos: *Brais* < BLASIVS, *Anxo*, *Roi*, *Lois*.

Y algunos de ellos incluso han sobrepasado las fronteras de Galicia y hoy están repartidos por diferentes áreas de España, como es el caso de *Iria* (véase Boullón 2016, p. 206), *Antía* (que aunque no es exclusivo del gallego se ha sentido como tal y por eso se ha difundido)<sup>13</sup>, o *Brais* y *Uxia*, cuyos mapas se muestran a continuación<sup>14</sup>.



Está claro que el éxito de estos nombres no se debe únicamente al DNG<sup>15</sup>, que también presentó propuestas sin reflejo en el censo (como en el caso de los nombres medievales *Guímar*, *Mendiño*, *Mendo*, o de los santos *Covade* < CUCUPHATE, *Caralampio*, *Froitoso* < FRUCTUOSUS), o la advocación mariana *Soidade* ‘soledad’). Incluso hay un capítulo final llamado de forma explícita «Propostas para renova-la antroponimia galega», distribuido temáticamente (nombres de flores, literarios, de personajes mitológicos, montes, geográficos,

gl&ruta=onomast/nomes.jsp). Para más información de todos estos nombres, véase BOULLÓN 2016.

<sup>13</sup> Para las adscripciones lingüísticas populares de este y otros nombres, véase BOULLÓN 2016, p. 194.

<sup>14</sup> Obtenidos del Instituto Nacional de Estadística ([http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736177009&menu=resultados&idp=1254734710990](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177009&menu=resultados&idp=1254734710990)).

<sup>15</sup> Previo al DNG y al proceso mismo de estandarización fue el librito del padre SEIXAS (1977), que tuvo una gran difusión por haber sido distribuido por una Caja de Ahorros. Llegó a tener cuatro ediciones y en él se contienen ya muchos de los nombres que serían más exitosos en las décadas posteriores.

marianos o jacobeos) en el que se proponen nombres anteriormente no empleados como tales. Algunos de ellos sí se documentan hoy en el censo (*Chorima, Amantia, Erin, Artai*), pero otros muchos no (*Cairbar, Galaaz, Gundariz, Maroñas, Morpequite, Brate, Brigo, Brito...*). Realmente es difícil evaluar cuál ha sido la influencia del DNG en la difusión del primer grupo de nombres citado, pero en el caso de muchos del segundo seguramente ha influido que non se ajusten a los patrones fonéticos de los nombres más difundidos en estos tiempos. La sociedad tiene otras vías de difusión y ha buscado por otras fuentes (sean otros repertorios, el léxico común o la toponimia), nombres que no estaban en el DNG, como *Serea* ‘sirena’, *Meiga, Anduriña* ‘golondrina’, *Lume* ‘fuego’, *Leda* ‘alegre’, *Xiada* ‘escarcha’, etc. (véase Boullón 2016, p. 207).

En fin, los criterios del DNG son bastantes más flexibles que los del léxico común; de hecho (como ya he mencionado en Boullón 2016, p. 198), admitía variantes gráficas y fonéticas, además de las dialectales (en paralelo con los criterios para la toponimia), pero en todo caso pretendía poner algo de orden en la heterogeneidad gráfica y fonética que de hecho aparecía en el censo.

Hay que considerar que el DNG fue realizado en un momento en que aún no estaban disponibles los *corpora* lingüísticos del gallego (CODOLGA, TMLG, TILG), que hoy permiten conocer el recorrido histórico de las formas léxicas desde la Alta Edad Media hasta la actualidad, así como estudios específicos de léxico que han permitido avanzar mucho en el conocimiento de la antroponimia. Es por ello que el DNG necesita una revisión en algunos aspectos. Así, por ejemplo, en las etimologías de los nombres de origen germánico (que deberían seguir el HGN), en las adscripciones etimológicas de algunos nombres<sup>16</sup>, en la elección como formas estándares de algunos castellanismos<sup>17</sup> y en la propia selección de las entradas, que deberían basarse en el censo y no, como se había hecho aquí (por la imposibilidad de consultarlo en aquel momento), en anteriores diccionarios antroponímicos.

<sup>16</sup> Por ejemplo, *Dauti* se da como variante de *David*, cuando en realidad es de origen árabe (vid. BOULLÓN 1999, s.v. *Daudi*). *Gualterio* remite a *Gutierre*, y se le asigna étimo germánico a los dos, cuando no tienen parentesco, ya que el segundo es de origen prelatino. De *Osoiro* se dice que tuvo mucha difusión en la edad Media, y se pone en relación con el apellido *Soeiro/Sueiro*, cuando también son dos nombres distintos (y la forma altomedieval era en realidad *Osorio*).

<sup>17</sup> Como *Teresa*, que es una forma española difundida internacionalmente por la santa de Ávila, frente a las formas gallegas *Tareixa* o *Tereixa*. O *Roldán*, presentado como variante de *Rolando*, mientras que la forma medieval era *Rolán*. O *Candela*, que no se puede explicar a partir de la forma *Candeloria* (pero sí de la castellana *Candelaria*). O *Ánxeles* y *Ánxel*, castellanismos claros que constan como variantes de *Anxos* y *Anxo*, respectivamente; además, en esta última entrada no figura *Anxelo*, que es la forma tradicional, ni el correspondiente *Anxela*, con acentuación paroxítona, no proparoxítona.

Posteriormente al DNG se publicó otro (Feixó Cid 2003), que es en buena medida una réplica suya, tanto en lo que respecta a la microestructura de cada entrada<sup>18</sup> como a los apéndices finales<sup>19</sup>. La diferencia fundamental es que da cabida a muchos más nombres de diversos orígenes, una de las razones que el autor ofrece para su obra. Muchos de estos nombres son de raíz clásica, griega o latina (y de elección cuestionable para los gustos modernos: *Aristóbulo*, *Heliogábal*, *Henedina*, *Heráclides*, *Leucofrina*, *Leucipo*, *Hipodamia*, *Hombelina*, *Hormisidas*, *Hospicio*, etc.), y de lenguas diversas. Es muy discutible en muchos casos su adaptación al gallego. Por ejemplo, para formas de origen árabe que se suelen transliterar con *Y-* y en inglés se adaptan con *J-*, se proponen dos formas: *Iasmina/Xasmín*, *Xasmina*<sup>20</sup> (en entradas distintas, sin remisión); *Iamila/Xamila* (de la que sólo se dice «Forma femenina de *Xamil*, derivada de *jamal*», pero *Xamil* no aparece como entrada, y no se aclara qué es *jamal*)<sup>21</sup>. O el doblete *Xalil*, *Khalil* («Orixe: árabe. Significado: ‘amigo’»), que en realidad deben corresponder a dos nombres distintos: el árabe *jalīl* ‘grande’, ‘magnífico’ (DAFN, s.v. *Jalil*) y el también árabe *khalīl* ‘amigo’ (NPI, DAFN, s.v. *Khalil*). Es necesario tener unos criterios claros de transliteración de lenguas con alfabetos diferentes y también de adaptación; es aquí cuando el epígrafe «Correspondencias» tiene todo su sentido, porque ayuda a ver cuales han sido las opciones en otros idiomas, lo que en esta entrada, precisamente, no acontece.

El autor justifica su diccionario, además, por la adaptación de la antroponimia al cambio de normativa recientemente aprobada. Efectivamente, en 2003 hubo un cambio de las NOMIG de 1982, que tenía como objetivo reconciliar dos tendencias ortográficas enfrentadas y que significó una cierta aproximación al portugués. A los nombres propios no les afecta más que en la simplificación de los grupos cultos <ct> y <cc> cuando van anteceditos de *i* o *u*. Concretamente, esto ocurre en los

<sup>18</sup> DNG: Variantes/Hipocorísticos/Étimo/Hª ou lenda/Festa/Correspondencias/En Galicia teñen sona. El DNG tiene los mismos excepto el último, y alguno con cambio de nombres o reorganización: las variantes e hipocorísticos están bajo el nombre «Correspondencias», donde también se incluyen los otros idiomas; la información etimológica está bajo el epígrafe «Orixe e significado». A «festa» (el día del santo) le llama «Onomástica» y en «Referencias» está la «Historia ou lenda».

<sup>19</sup> A veces con un ligero cambio de nombre: «hipocorísticos», «Índice onomástico de nomes noutras linguas», «Santoral diario» (llamado «Calendario» en el DNG) y un apéndice final sobre la legislación y los trámites xurídicos para cambiar de nombre. En realidad, lo único distintivo es un apéndice de cuatro páginas de «Achegas árabes e amerindias».

<sup>20</sup> En última instancia procedente del persa (*yasamen*), fue difundido principalmente por el árabe *yasmīn* (DAFN). En Italia, *Jasmine*, *Jasmin* (NPI).

<sup>21</sup> *Jamal* es un nombre personal procedente del árabe *jamāl* ‘belleza’, ‘gracia’ y *Jamil*, otro distinto basado en el árabe *jamīl* ‘guapo, bien parecido’ (NPI, DAFN).



nombres *Benedito*, *Vitor*, *Vitoria* y otros de esta familia. Pero en el diccionario de Feixó estos nombres están bajo el lema *Benedicto*, *Víctor* y *Victoria*, esto es, con la grafía anterior a la reforma normativa; las formas con simplificación del grupo culto se ofrecen como variantes. Además de esto, incorpora variantes fonéticas u ortográficas que no estaban en el DNG (que, como se dijo, tiene la aprobación de la RAG), tales como *Sixto* (para *Sisto*), *Xemma* (para *Xema*), *Thalia* (para *Talia*), *Tamar/Thamar/Thamara* (para *Tamara*), y otros. Es decir, la función estandarizadora en esta obra no significa un avance con respecto al DNG, sino más bien un retroceso.

Ha habido otras iniciativas menos ambiciosas, formadas normalmente por un elenco de formas con una breve explicación etimológica. Es el caso de los *1.000 nomes galegos* de Costas González (1991) que también tenía la aceptación de la RAG de las formas propuestas, aunque la institución se eximía de sus explicaciones etimológicas. Entre el marco universitario, la Universidade de Santiago de Compostela ofrece información cumplida sobre los trámites para la “galeguización” de nombres y apellidos y algunos links de interés<sup>22</sup>. Cabe citar también a la Mesa pola Normalización Lingüística (definida como una plataforma independiente, plural y apartidaria con el único objetivo de promocionar el uso del gallego), que tiene en su web una relación de nombres y apellidos<sup>23</sup>. En la misma línea se encuentra un recurso de la asociación Apego, una cooperativa promovida por la Coordinadora de Traballadores/as de Normalización Lingüística, que también ofrece información sobre los nombres gallegos<sup>24</sup> para los futuros padres. Y poco más, dado que la Secretaría Xeral de Política Lingüística, de la Xunta de Galicia, no proporciona en estos momentos información al respecto.

En definitiva, el DNG ha sido el principal recurso para la estandarización de los nombres propios, tanto por la cantidad de los nombres incluidos como por la calidad de su información, si bien requiere una actualización de las propuestas y de su información etimológica. De su material se han solido alimentar los demás recursos.

## 2.2. Los apellidos y el Diccionario de apellidos gallegos

Las iniciativas para la estandarización de los apellidos son menos numerosas y empezaron más tarde, como también fue más tardía la regulación legal para poder

<sup>22</sup> <http://www.usc.es/gl/servizos/snl/dinamizacion/galeguiza1.html> (consultado el 30/12/2018). En la Universidade de Vigo hubo una campaña «Chámate con xeito», pero ya no están disponible en su web.

<sup>23</sup> <https://web.archive.org/web/20120126082140/http://amesanl.org/gl/nomeseapelidos/nomes> (consultado el 30/12/2018).

<sup>24</sup> <http://apego.gal/que-o-seu-nome-sexa-propio/> (consultado el 30/12/2018).

cambiarlos. La ley del Registro Civil facilitó en 2011 «la regularización ortográfica de los apellidos a la lengua española correspondiente» (artículo 53, ley 20/2011, del 21 de julio). Esto es necesario a causa de las deformaciones causadas por la interferencia del castellano en la documentación a partir del siglo XVI, como hemos apuntado antes.

Son abundantes los ejemplos que se pueden citar de castellanización explícita de los apellidos: Patricio de *Outeiro*, citado líneas más abajo como Patricio *de Otero* (lo que explica que *Otero* sea hoy mayoritario frente a un mucho más escaso *Outeiro*)<sup>25</sup>, Diego *Besteiro* citado en el mismo Catastro (1752), unas páginas más adelante, como Diego *Ballestero* (Boullón 2017b, p. 52), etc. Como consecuencia de ese largo período de imposición del castellano en las fuentes escritas y los registros oficiales, hoy en día el corpus de los apellidos en Galicia tiene un porcentaje importante de apellidos en español (casi un 15% de las ocurrencias y un 19% de las variantes) que no se puede atribuir a la llegada de personas no gallegas, puesto que Galicia es un país de tradición emigratoria, y el porcentaje de apellidos vascos o catalanes, que podría servir de referencia, es mucho menor<sup>26</sup>. Todo ello apunta a que la gran mayoría de esos apellidos castellanos proceden en realidad de la castellanización de los gallegos originarios. Es así sobre todo en los más frecuentes, como los citados a continuación, en los que incluimos su puesto en el *ranking*:

*Martínez* (7°) < gal. *Martís*, *Alonso* (16°) < gal. *Afonso*, *Otero* (18°) < gal. *Outeiro*, *Lorenzo* (22°) < gal. *Lourenzo*, *Romero* (29°) < gal. *Romeu*, *Prieto* (43°) < gal. *Preto*, *Villar* (38%) < gal. *Vilar*, *Mosquera* (48°) < gal. *Mosqueira*, *Soto* (60°) < gal. *Souto*, *Losada* (64°) < gal. *Losada*, *Montero* (77°) < gal. *Monteiro*, *Yáñez* (93°) < gal. *Anes/Onaes/Eanes* (lat. IOHANNES).

El porcentaje de formas castellanizadas es variable dentro de cada apellido: oscila entre el 5% (*Méndez* frente a *Menéndez*) y el 100%. Como ejemplo de completa castellanización mencionaré *Collazo*, con 4.338 ocurrencias, frente a la forma estándar *Colazo*, que era la atestada desde la Edad Media (también con la grafía <ç>) hasta el siglo XVIII, por lo menos:

*Pedro Eanes dito Colazo* a.1249 CDStaCombaNaves, *Pero Colaço* a.1302 CDMaia, *Gonçalvo Colaço~Collaço* a.1429-1433 PadrónsOurenseXV, *Juan Colaço* a.1430

<sup>25</sup> 42.667 ocurrencias frente a 341, según el CAG. El caso de *Otero/Outeiro* y otros están citados en el DNG, p. 37.

<sup>26</sup> En ocurrencias, el porcentaje es del 0,33% para los catalanes y el 0,28% para los vascos; en formas, 2% y 4%, respectivamente. Los datos han sido elaborados a partir de los apellidos con más de 30 ocurrencias presentes en el CAG (datos de 2001), lo que implica 5.800 formas y el 97% de la población (véase BOULLÓN 2018, pp. 150-153).

CDSEstevoRibasSil, *Álvaro Colaço* a.1442 TTui, *Antonio Colazo*, engarzador a.1752 CMESantiago<sup>27</sup>.

Es un sobrenombre en la órbita semántica de los apellidos familiares, pues significaba ‘hermano de leche’ (del latín COLLACTEUM); curiosamente, en Argentina, país de masiva emigración gallega, la forma gallega *Colazo* se ha mantenido, con más de 3.000 ocurrencias (según el recurso *Forebears*). Otros apellidos de este ámbito sufrieron castellanizaciones parecidas: *Neto* (7.394 ocurrencias)/*Neto* 42 y *Sobrino* 2371/*Sobriño* 2.

Otro tipo de interferencia es la hibridación, esto es, la imposición de características gráfico-fonéticas o morfológicas que tienen como resultado una forma que no es propiamente castellana pero tampoco gallega. Por ejemplo, *Freixedo* (<lat. FRAXINETUM) pasa a grafarse *Freijedo* cuando en español se generaliza este grafema para la fricativa velar sorda, /x/, consonante inexistente en gallego, puesto que la equivalente en este caso es una fricativa postalveolar sorda, /ʃ/. El equivalente léxico en castellano es *fresnedo* que, como apellido, se encuentra solo en el norte (especialmente Cantabria y Asturias), según el Instituto Nacional de Estadística español (INE).

Este tipo de hibridaciones, que alcanza algo más de un 3% de las ocurrencias y el 7% de las formas, es especialmente frecuente en los topónimos que originaron apellidos, tales como las siguientes:

Morfológicas: *Triñanes* < *Triñáns*, *Penabad* < *Penabade*, *Atanes* < *Atás*, *Sotelino* < *Souteliño*, *Vivero* < *Viveiro*

Fonéticas: *Abejón* < *Abeixón*, *Breijo* < *Breixo*, *Costoya* < *Costoia*, *Noya* < *Noia*

Fonéticas y morfológicas: *Goyanes* < *Goiáns*, *Mellid/Melliz* < *Melide*.

En todos estos casos la segunda forma es la coincidente con la estándar del topónimo, que es también la oficial. Así, se da la paradoja de que el topónimo (pongamos, *Cereixo*) se muestra en la forma correcta, mientras que las personas lo portan como apellido en sus documentos oficiales con su forma deturpada (*Cereijo*).

He expuesto aquí algunos de los tipos de interferencias más frecuentes, pero también las hay de tipo gráfico (menos lesivas) o léxico (véase Boullón 2017b, 2018). El criterio para la estandarización de todas estas formas es la restitución de las formas gallegas originarias, dado que se han impuesto sin la voluntad de sus portadores. Así se hace en el *Diccionario dos apelidos galegos* (DAG, en preparación), donde se indica este tipo anomalías con abreviaturas:

<sup>27</sup> La mayoría de las atestaciones medievales están extraídas del recurso TMLG, del Instituto da Lingua Galega.

- *g.a.*: grafía anómala, esto es, no se adecúa a la grafía estándar gallega pero no tiene incidencia fonética. En la ortografía gallega el criterio es etimológico para el uso de <h>, <b, v>; no se usa la <y> como final de diptongo. Los cambios gráficos en estas cuestiones son debidas a las peripecias históricas de la ortografía castellana. En el diccionario hemos contabilizado 251 apellidos con este tipo de incidencias
- *f.a.*: forma anómala, esto es, hay algún tipo de castellanización fonética o morfológica. Afecta sobre todo al uso de los grafemas <j> y <g+e,i> y de <y> en posición intervocálica (<i> en el estándar), lo cual conlleva la pronunciación en castellano<sup>28</sup>. En menor medida, también se monoptongan los diptongos decrecientes (sobre todo *ou*, en menor medida *ei*), muy frecuentes en gallego y escasos en castellano. Desde el punto de vista morfológico, se produce la conversión de los plurales *-ns* en *-nes*, o la alteración de la terminación *-de* en *-d* o *-z*. En este momento son 576 apellidos los que portan esta etiqueta.

He aquí algunos ejemplos de los lemas lexicográficos con tales indicaciones:

**Valiña** 1.019, **Baliña** (g.a.) 137. PL.: **Valiñas** 732, **Baliñas** (g.a.) 266. Toponímico, ... derivado diminutivo de *val* < lat. VALLEM 'id'.

**Ermida** < 10, **Hermida** (g.a.) 10.648. PL.: **Hermidas** 55. Toponímico: *Ermida* e *A Ermida* (Co<sub>19</sub>, Lu<sub>28</sub>, Ou<sub>6</sub>, Po<sub>18</sub>), *As Ermidas* (Ou<sub>2</sub>, P<sub>1</sub>). A voz *ermida* 'santuario ou capela rural' é tomada do lat. EREMITA 'ermitán'

**Coruxeira**, **Corujeira** (f.a.) < 10, **Corujeira** (f.a.) 221, **Corugeira** (f.a.) 39. **Cruxeira**, **Crujeira** (f.a.) < 10. PL.: **Cruxeiras**, **Crujeiras** (f.a.) 988, **Cruxeiras** (f.a.) 37. **Crugeiras** (f.a.) < 10. Toponímico: *A Coruxeira* (Allariz, Ou), *Cruxeira* e *A Cruxeira* (Co<sub>4</sub>), *Cruxeiras* (Co<sub>4</sub>), *Curuxeiras* e *As Curuxeiras* (Co<sub>2</sub>, Lu<sub>3</sub>, Ou<sub>1</sub>, Po<sub>3</sub>). *Curuxeira* 'lugar onde aniñan e habitan as curuxas', 'aldea ou casal situado nun lugar esgrevio e penedoso', derivado de *curuxa* [lechuza], voz de orixe descoñecida.

**Ourol**, **Orol** (f.a.) 379. Toponímico: *Ourol*, lugar, parroquia e concello en Lugo e parroquia en Guntín (Lu). Procede do xenitivo do nome latino de posesor *Auriolus*, der. de *aurum* 'ouro'.

**Figueiroa** 20. **Figueroa** (f.a.) 5.048. Toponímico: *Figueiroa* (Co<sub>15</sub>, Lu<sub>1</sub>, Ou<sub>3</sub>, Po<sub>5</sub>). O nome de lugar procede de \*FICARIOLAM, diminutivo de FICARIAM.

<sup>28</sup> En la Edad Media había dos fonemas fricativos palatales, uno sordo /ʃ/ y otro sonoro, /ʒ/, grafiados el primero con <x> y el segundo con <g+e,i> y <j>. La oposición desapareció a favor del fonema sordo a lo largo de la Edad Media, y en los últimos momentos de la escritura (s. XV), ya había múltiples confusiones gráficas. A partir del XVI, los nombres propios fueron sometidos a la grafía castellana. En la grafía moderna gallega se escriben todos ellos con <x>, de modo que si se escribe <g+e,i> o <j> se lee [x], e <y> intervocálica, [ʃ]. Véase la evolución de estas grafías en NAVAZA 2012.

**Fentáns, Fentanes** (f.a.) 272, **Fentáñez** (f.a.) 11. Toponímico: *Fentáns* (San Xurxo de Sacos, Cotobade, Po). O topónimo é derivado de FĪLĪCTALES, formado sobre *fīlīctum* ‘mata de fentos’ (lat. cl. *fīlix*, *-īcis* ‘fento’).

**Melide, Mellid** (f.a.) 227, **Melliz** (f.a.) < 10. Toponímico: *Melide*, lugar, parroquia e concello coruñeses e aldeas en Chantada (Lu) e en Rodeiro (Po). O nome de lugar procede do xenitivo do antropónimo latino MELLITUS.

En la misma línea restitutiva se ha elaborado el librito *Os apelidos en galego* (RAG 2016), donde se ofrecen una lista de los 1.500 apellidos más frecuentes (que corresponde al 90% de la población) con la forma estándar, adaptados a la grafía, fonética y morfología oficial; se acompaña de la relación de equivalencias con el castellano. Los criterios son semejantes a los de la toponimia: se parte de la forma gallega viva (lo que significa que se mantienen las variantes dialectales y fonéticas), pero con un criterio purista con respecto al castellano, por lo que si no se documenta actualmente, se tendrán en cuenta las formas históricas.

### 3. Conclusiones

La estandarización de la onomástica gallega ha experimentado grandes avances en los últimos años. En el año 2003 se publicó el *Nomenclátor de Galicia*, el primero elaborado desde una perspectiva autónoma, sin interferencia del castellano. En la antroponimia, las formas propuestas por el *Diccionario dos nomes galegos* de 1992 contaron con la sanción de la Real Academia Galega (RAG, institución legalmente encargada de la estandarización) y recientemente, para los apellidos, la propia Academia acaba de publicar (2016) unas *Orientacións para a súa normalización* que contienen la relación de los 1.500 más frecuentes, con sus equivalentes al castellano. En estos momentos, el Seminario de Onomástica de la Academia trabaja en la revisión del Nomenclátor de Galicia, y una parte de sus miembros está elaborando un diccionario de apellidos que contará con más de 6.000 entradas.

En todos los casos los criterios han sido similares: restitución de la forma gallega (basada en el uso oral y casi siempre refrendada por la documentación histórica), adecuación a las normas ortográficas vigentes y respeto por sus variantes dialectales (por lo que se aceptan también las que no se han recogido en el patrón morfológico estándar). Es necesario, además de acabar los trabajos en marcha, el compromiso de la administración para conseguir la fijación, y, en su caso, la difusión y la restitución de las formas propuestas.

## Bibliografía

- BASCUAS E. (2002), *Estudios de hidronimia paleoeuropea gallega*, Anexo 51 de *Verba*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- BOULLÓN AGRELO A.I. (1999), *Antroponimia medieval galega (séculos VIII-XII)*, Tübingen, Niemeyer.
- BOULLÓN AGRELO A.I. (2011), *O artigo na toponimia galega: aspectos da estandarización*, «Revista Galega de Filoloxía», 12, pp. 11-35, <[http://illa.udc.es/rgf/pdf/RGF\\_12\\_enteiro.pdf](http://illa.udc.es/rgf/pdf/RGF_12_enteiro.pdf)>.
- BOULLÓN AGRELO A.I. (2013), *Variación e estandarización na toponimia galega*, en M.D. Gordón Peral (coord.), *Lengua, espacio y sociedad. Investigaciones sobre normalización toponímica en España*, Berlin, Walter de Gruyter, pp. 37-59.
- BOULLÓN AGRELO A.I. (2015), *As copias como testemuños lingüísticos: a lingua galega no manuscrito V da Crónica de Iria (s. XVII)*, en F. Dubert García, G. Rei-Doval, X. Sousa (eds.), *En memoria de tanto milagre. Estudos dedicados ó profesor David Mackenzie*, Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela, pp. 51-74. Dispoñible en: <<http://hdl.handle.net/10347/13600>>.
- BOULLÓN AGRELO A.I. (2016), *Os nomes galegos no século XXI*, en M. González González (ed.), *Lingua, pobo e terra. Estudos en homenaxe a Xesús Ferro Ruibal*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 191-212. <[https://www.academia.edu/31061659/Os\\_nomes\\_galegos\\_no\\_s%C3%A9culo\\_XXI](https://www.academia.edu/31061659/Os_nomes_galegos_no_s%C3%A9culo_XXI)>.
- BOULLÓN AGRELO A.I. (2017a), *La antroponimia en Galicia en el siglo XVIII*, «Namenkundliche Informationen», 109/110, pp 78-107.
- BOULLÓN AGRELO A.I. (2017b), *O Dicionario dos apelidos galegos e a restitución das formas galegas*, en A.I. Boullón Agrelo, L. Méndez (eds.), *Estudos de Onomástica Galega II. Os nomes e os apelidos: aspectos legais, sociais e lingüísticos. Xornada de estudo, Pontevedra, 30 de setembro de 2017*, Betanzos, Real Academia Galega, pp. 45-68.
- BOULLÓN AGRELO A.I. (2018), *A estrutura do Dicionario dos apelidos galegos*, en A.I. Boullón Agrelo (ed.), *Antroponimia e lexicografía*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, pp. 143-177.
- CARRERAS Y CANDI F. (dir.) (1936), *Geografía general del Reino de Galicia*, Barcelona, Alberto Martín, 6 vols. Edición facsimil A Coruña, Ediciones Gallegas, 1980, 13 vols.
- COSTAS GONZÁLEZ X.H. (1991), *1.000 Nomes Galegos*, Xunta de Galicia, É de Xustiza.
- Crterios 2017 = RAG, *Crterios para la revisión del Nomenclátor de Galicia 2003*, en X. Ferro Ruibal (ed.), *Estudos de Onomástica Galega. Microtoponimia: experiencias de recolla, didáctica e codificación Xornada de estudo. Pontevedra, 17 de setembro de 2016*, A Coruña, Real Academia Galega/Deputación Provincial de Pontevedra, pp. 327-332.

- DAFN = HANKS P. (ed.), *Dictionary of American family names*, Oxford, Oxford University Press, 2003.
- DAG = BOULLÓN AGRELO A.I. (coord.), MÉNDEZ L., NAVAZA G., PALACIO A., *Dicionario dos apelidos galegos* [en preparación].
- DNG = FERRO RUIBAL X. (dir.), BOULLÓN AGRELO A.I., GARCÍA ÁLVAREZ X.Mª, LEMA SUÁREZ X.Mª, TATO PLAZA F.R., *Diccionario dos nomes galegos*, Vigo, Ir Indo, 1992.
- FEIJOO ARES V. (2016), *Novas aplicacións informáticas para recoller, normalizar e difundir a toponimia de Galicia. Estado dos proxectos*, «Boletín da Real Academia Galega», 377, pp. 333-364.
- FEIXÓ CID X. (2003), *Dicionario galego dos nomes*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia.
- GARCÍA CANCELA X. (2016), *Historia da elaboración do Nomenclátor do 2003 e posta en marcha do PTG*, en X. Ferro Ruibal (ed.), *Estudos de Onomástica Galega. Microtoponimia: experiencias de recolla, didáctica e codificación Xornada de estudo. Pontevedra, 17 de setembro de 2016*, A Coruña, Real Academia Galega/Deputación Provincial de Pontevedra, pp. 301-324.
- HGN = PIEL J.M., KREMER D., *Hispano-gotisches Namenbuch*, Heidelberg, Carl Winter, 1976.
- NAVAZA G. (2009), *Parroquias e toponimia*, en F. García Pazos (coord.), *A parroquia en Galicia. Pasado, presente e futuro*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 181-201 <[http://www.medioruralemear.xunta.es/fileadmin/arquivos/publicacions/DR/A\\_Parroquia\\_en\\_Galicia.pdf](http://www.medioruralemear.xunta.es/fileadmin/arquivos/publicacions/DR/A_Parroquia_en_Galicia.pdf)>.
- NAVAZA G. (2012), *A grafía do fonema prepalatal fricativo xordo en topónimos e apelidos galegos*, «Estudos de Lingüística Galega», 4, pp. 169-185, <<http://www.usc.es/revistas/index.php/elg/article/view/409/406>>.
- NG = Comisión de Toponimia da Xunta de Galicia, *Nomenclátor de Galicia*, Xunta de Galicia, 2003. Disponible en: <<http://www.xunta.es/nomenclator/index.htm>>.
- NGLu-1857 = *Nomenclator estadístico de las Ciudades, Villas, Lugares, Pueblos, Aldeas, Granjas, Cotos redondos, Parroquias, Cortijos, Caseríos y Despoblados de esta provincia, espresivo de la jurisdicción territorial, municipal y judicial á que corresponden y del número de cédulas inscritas y habitantes enumerados en el recuento general de 21 de mayo de 1857*, «Boletín Oficial Extraordinario de la Provincia de Lugo», 1/12/1857.
- NOMIG 1982 = Real Academia Galega/Instituto da Lingua Galega, *Normas ortográficas e morfolóxicas do idioma galego*, A Coruña, 2003 <<http://academia.gal/documents/10157/704901/Normas+ortogr%C3%A1ficas+e+morfol%C3%B3xicas+do+idioma+galego.pdf>>.
- NPI = ROSSEBASTIANO A, PAPA E., *I nomi di persona in Italia. Dizionario storico ed etimologico*, Torino, UTET, 2005, 2 voll.
- PIEL J.M. (1959), *Über die Namen der sog. Divisio Theodemiri*, «Romanische Forschungen», 71, pp. 160-167.
- RAG 2016 = *Os apelidos en galego. Orientacións para a súa normalización*, A

- Coruña, Real Academia Galega, 2016.
- SÁNCHEZ PARDO J.C. (2014), *Organización eclesiástica y social en la Galicia tardoantigua. Una perspectiva geográfico-arqueológica del Parroquial Suevo*, «Hispania Sacra», 134, pp. 439-480.
- SANTAMARINA A. (1988), *Efectos do contacto lingüístico na toponimia galega*, en *Homenaxe a Joseph Piel*, Tübingen, Niemeyer, pp. 87-96 [versión española: *Problemas para la restauración de topónimos gallegos*, en E. Knör, M.Á. Líbano (eds.), *Actas de las I Jornadas de Onomástica, Toponimia. Vitoria-Gasteiz, abril de 1986*, Bilbo-Bilbao, Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia, 1991, pp. 237-246].
- SANTAMARINA A. (2016), *Aplicación dos criterios de revisión do Nomenclátor de Galicia 2003*, en X. Ferro Ruibal (ed.), *Estudos de Onomástica Galega. Microtoponimia: experiencias de recolla, didáctica e codificación Xornada de estudo. Pontevedra, 17 de setembro de 2016*, A Coruña, Real Academia Galega/Deputación Provincial de Pontevedra, pp. 333-346.
- SEIXAS SUBIRÁ X. (1977), *400 nomes gallegos pra homes e mulleres*, Santiago, SEPT, 1984<sup>4</sup>.
- Toponimia 2005 = A toponimia en Galicia. Informe sobre o Nomenclátor e o Proxecto Toponimia de Galicia*, Xunta de Galicia <<http://toponimia.xunta.es/gl/publicacions/amosar/id/80>>.
- VILAR PEDREIRA X.L. (2013), *Aceite, madeira e boinas, talasonimia dos naufraxios do mar dos gallegos*, en *Escrita contemporánea. Historias, mitos e monstros do Mar de Galicia. Actas da VI Xornada de Literatura de Tradición Oral*, Asociación de Escritoras e Escritores en Lingua Galega, pp. 13-51, <<http://www.aelg.org/resources/publications/1388410686429VIXornadaLiteraturaTradOral-AELG.pdf>>.
- VILAR PEDREIRA X.L. (2016), *Recoller talasonimia en Baiona*, en X. Ferro Ruibal (ed.), *Estudos de Onomástica Galega. Microtoponimia: experiencias de recolla, didáctica e codificación Xornada de estudo. Pontevedra, 17 de setembro de 2016*, A Coruña, Real Academia Galega/Deputación Provincial de Pontevedra, pp. 9-21.

#### Recursos en red

- CAG = BOULLÓN AGRELO A.I., SOUSA FERNÁNDEZ X. (dirs.), *Cartografía dos apelidos de Galicia*, Universidade de Santiago de Compostela, Instituto da Lingua Galega <<http://ilg.usc.es/cag/>>.
- CODOLGA = *Corpus Documentale Latinum Gallaeciae*, Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades, <<http://corpus.cirp.es/codolga/>>.
- Forebears = *Forebears. Search for genealogical records* <<http://forebears.io/surnames>>.
- TILGA = SANTAMARINA A. (coord.), *Tesouro informatizado da lingua galega*,



Universidade de Santiago de Compostela, Instituto da Lingua Galega,  
<<http://ilg.usc.es/TILG/>>.

TMILGa = VARELA X. (dir.), *Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega*,  
Universidade de Santiago de Compostela, Instituto da Lingua Galega  
<<http://ilg.usc.es/tmilg/>>.

# Indice

	<i>pag.</i>
<i>Introduzione</i> di Alda Rossebastiano .....	1
<i>Pietro Massia e la Deputazione Subalpina di storia patria</i> di Gian Savino Pene Vidari .....	7
<i>Pietro Massia: piccole note biografico-psicologiche</i> di Sofia Massia .....	9

## **Sezione I**

### **Pietro Massia, erudito e studioso**

<i>Riflessioni sulle proposte etimologiche del Massia</i> di Maria Giovanna Arcamone .....	23
<i>Pietro Massia e Francesco Loddo Canepa: le Carte del Monastero</i> di Rocca delle Donne di Patrizia Bertini Malgarini e Marzia Caria .....	33
<i>Pietro Massia e gli studi di antroponimia: Marchisio e i cognomi da</i> <i>cariche e titoli</i> di Daniela Cacia .....	45
<i>Il Doctor Beta e la rubrica onomastica della Gazzetta del Popolo</i> di Silvia Corino Rovano .....	59
<i>Pietro Massia e la toponomastica vercellese</i> di Andrea Musazzo .....	71

<i>Toponomastica e territorio: il carteggio Massia-Flechia</i> di Elena Papa .....	83
<i>La toponomastica con base antroponomica negli studi di Pietro Massia</i> di Andrea Perinetti .....	101
<i>Tra storia e onomastica: Pietro Massia e la Società storica subalpina</i> <i>di Ferdinando Gabotto</i> di Franco Quaccia .....	111
<i>Il contributo di Pietro Massia alla conoscenza dell'antroponimia italiana</i> di Alda Rossebastiano .....	121
<i>La biblioteca di Pietro Massia</i> di Elisabetta Rossi .....	135

## Sezione II

### Sulle orme di Pietro Massia. Prospettive di ricerca

<i>Étude des noms de baptême : questions de méthode</i> di Pierre-Henri Billy .....	147
<i>Procesos de estandarización en la onomástica de Galicia</i> di Ana Boullón .....	161
<i>La statistica al servizio dell'onomastica. Quaranta anni di ricerche e nuove prospettive</i> di Enzo Caffarelli .....	183
<i>La ricerca toponomastica in Sicilia. Protagonisti, studi, prospettive</i> di Angela Castiglione .....	193
<i>Un recente progetto di ricerca onomastica in Sicilia. Problemi di lemmatizzazione per i soprannomi etnici</i> di Marina Castiglione .....	203
<i>Atlante toponomastico dello stato di Minas Gerais – ATEMIG</i> di Maryelle Joelma Cordeiro e Maria Cândida T.C. de Seabra .....	217
<i>ATPM e MAPforUS: un approccio complementare per rappresentare, interpretare e valorizzare la toponimia di tradizione orale</i> di Federica Cugno e Federica Cusan .....	225

Indice	293
<i>La costruzione dei sintagmi locativi con i toponimi: un caso di studio</i> di Alberto Ghia .....	237
<i>Baltasar, Gaspar y Melchor en el siglo XVI (El Sagrario, Sevilla)</i> di José Javier Rodríguez Toro .....	249
<i>Il repertorio antroponimico ricavabile dalla banca dati dell'Opera del Vocabolario Italiano: esempi e prospettive di ricerca per gli studi onomastici</i> di Francesco Sestito .....	261
<i>Toponimia i paisatge</i> di Sílvia Veà-Vila .....	269
<i>Note di onomastica da carte cividalesi antiche</i> di Federico Vicario .....	281